

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, amplios derechos y libertades para sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, tengan de donde vinieren, serán combatidos raudamente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y respetuosamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
STACIONES: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250. TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150. CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunidades.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edición del Miércoles 30 de Julio de 1902. Núm. 12.505.

El nuevo Instituto.

Diferen en servicios que han de establecerse.—Alumbrado—Calefacción.—Aireación.—La ejecución de las obras.—Plazo para ello.—Presupuestos.—Fin de la Memoria del Sr. Monserrat.

En la Memoria se detallan después de la distribución y materiales los diferentes servicios que han de establecerse en el nuevo Instituto.

El alumbrado será eléctrico, como el mejor para esta clase de edificios. Se emplearán lámparas incandescentes con los conductores recubiertos y los aparatos más perfectos que en el ramo se conocen.

La calefacción del edificio no se determina, ni comprende en el proyecto dejándola para posterior estudio, consignándose, sin embargo, que se considera como el mejor sistema el de vapor a baja presión.

La ventilación se realiza por las perforaciones abiertas para la entrada de los tubos de calefacción, y por otros de evacuación.

También se establecerán timbres para el servicio de llamada a los departamentos del Instituto en que pueda ser necesario.

También se expresan en la Memoria las condiciones de las armaduras de cubiertas del edificio y las viguetas de hierro.

El procedimiento de ejecución de estas obras puede ser el general de contar a ta, por medio de subasta pública, y ésta hacerse por la totalidad de la proyectada, o parcialmente, para lo cual se subdividen en cuatro presupuestos, en la siguiente forma:

El primero comprende las obras de explotación de terrenos, apertura de zanjas para cimentación, construcción de aquellas, de los muros de fábrica de ladrillo y mampostería y zócalo de cantería, hasta dejar toda la obra a la altura del primer suelo, comprendiendo éste y además se comprende en este presupuesto la construcción de las alcantarillas.

En el segundo se incluyen todas las obras de albanilería hierro y cantería, hasta dejar el edificio cubierto de aguas.

El tercer presupuesto abarca todas las obras de carpintería y zócalos del edificio.

Por último, el cuarto presupuesto comprende las obras de decoración en talla, vaciados, pintura, etc.

No se presupuestan las obras de gradas, tarimas y mobiliario para las cátedras, gabinetes, museos, laboratorios y oficinas, ni las obras para el cerramiento, con verja, del jardín y parcelas que quedan alrededor del edificio, debiendo comprenderse estas obras en otros presupuestos parciales independientes de este proyecto.

En el caso de realizarse todas por una sola contrata, el plazo que el señor Monserrat cree bastante para terminarla es de tres años, y este tiempo se tendrá que subdividir para las contratas parciales asignando un año al presupuesto primero; año y medio al segundo y tercero, que deben ser simultáneos, y seis meses para el cuarto presupuesto.

El proyecto del nuevo Instituto, formulado por el Sr. Monserrat, comprende los planos siguientes:

1.ª, planta del terreno e implantación del edificio; 2.ª, planta primera de éste; 3.ª, idem segunda; 4.ª, idem tercera; 5.ª, idem cuarta; 6.ª, fachada principal; 7.ª, id. posterior; 8.ª, id. lateral; 9.ª, sección longitudinal; 10.ª, sección transversal; 11.ª, perfiles longitudinales y transversales, por el declive del terreno.

Comprende además el proyecto los documentos correspondientes a dichos planos, y son los que a continuación se expresan:

1.ª, precios simples y compuestos; 2.ª, estados de cubricción; 3.ª, presupuestos, y 4.ª, pliego de condiciones facultativas y económicas.

Con esto da fin el Sr. Monserrat a su Memoria del Instituto, que es un trabajo muy meditado y bien hecho, y que constituye una nueva prueba de la inteligencia de su autor.

Celebraremos que en el plazo señalado en el proyecto pueda inaugurarse el nuevo centro de enseñanza, para satisfacción de su autor y de cuantas personas y entidades se han interesado en el asunto, y para bien de Granada.

Viena.

La repoblación forestal en Austria.—La cría del gusano de seda.—Progreso del automovilismo.—Suicidio de una escritora.

20 de Julio.
El actual Gobierno austriaco y todos los que le precedieron de treinta años a esta parte han reconocido que una de las principales fuentes de la riqueza nacional

había que buscarla en la repoblación de los montes, y a este objeto se dedican todos los años sumas importantes. Así es como las estadias y pedregos se mozanán del Carso (Karsgebirge), que se extienden hasta Trieste, se van cubriendo de bosques, compuestos en su mayoría de pinos (*pinus austriaca* y *pinus maritima*), que no exigen abono, crecen rápidamente, purifican el aire, dan madera y resina, y sirven de verdaderos baluartes resistentes contra el viento llamado *bora*, que va perdiendo su fuerza pernicioso, con la que, en momentos de furioso ímpetu, solía derribar a veces carros cargados, y aun trenes, y levantaba como plumas ligeras rebufo completo.

Hay más. El terreno antes completamente improductivo se va convirtiendo poco a poco en suelo fértil; regiones que carecían en absoluto de leña podrán, en un cercano porvenir, servir a todas las provincias meridionales de este Imperio de tan indispensable material para construcciones y para la necesaria calefacción en invierno, mientras que las húmedas emanaciones de los bosques mitigan el ardor de la atmósfera, que siendo antes tan seca, calurosa y asfixiante, desolaba toda la región llamada del Carso, haciéndola inhabitable, al menos para las personas que no habían nacido y crecido en ella.

La plantación se hace con árboles de la edad de uno a tres años, procedentes de los viveros naturales; se distribuyen gratis, y van acompañados de una cantidad más o menos crecida, que las autoridades locales distribuyen entre los labradores, como ayuda de coste y como premio a los más hábiles y diligentes.

En el territorio del Carso carniolino (de la Carniola) se convirtieron de la manera indicada en suelo fértil 1.185 hectáreas que antes nada producían sino un efecto desconsolador a la vista del agrónomo y del turista.

En la repoblación de dicha extensión se emplearon dos millones de plantas, llevadas a su destino gratuitamente por la Compañía del Ferrocarril Meridional (*Sudbahn*), que no es propiedad del Estado, y 2.197 obreros, que juntos prestaron diecisiete días de trabajo.

Otra noticia que debo a la cortesía de un alto funcionario se refiere a la cría de la seda; y de un informe que ha hecho ha sacado los siguientes datos, elocuentes, instructivos y curiosos. En el año de 1891 produjeron los siguientes kilogramos de seda:

Italia	3.113.000
Francia	654.000
Austria Hungría	325.000
España	80.000
Europa	4.172.000
Levante (Asia Central)	1.894.800
Extremo Oriente (China y Japon)	11.693.000
Total	17.769.000

La producción total fue:

>	en 1880	8.000.000
>	en 1897	14.769.000
>	en 1898	15.787.000
>	en 1899	17.658.000
>	en 1900	17.211.000

Resulta que la producción ha cobrado en veinte años; que antes de 1885 Italia contribuía con una tercera parte abundante a toda la producción del mundo, y hoy apenas con la sexta; y que España, en treinta años, ha reducido su producción a la mitad.

Francia ha quedado estacionaria en este ramo, a pesar de los premios que le concede el Gobierno sualmente.

Ha triplicado su producción el Levante que abarca la Turquía, Grecia, Causaso, Persia y el Turkestan, y lo han duplicado la China y el Japon.

La *Vienna General Omnibus Company* va a introducir los automóviles en su servicio público y al efecto hará un empréstito de un millón de coronas (1 millón 500.000 francos), habiendo adquirido ya dos vehículos, uno eléctrico y otro de vapor, para hacer las pruebas necesarias y decidirse luego por el tipo que más convenga. Este sistema de locomoción se inaugurará el 1.º del próximo mes de setiembre, con gran sentimiento de los *facciosos* vieneses, tan célebres y sin rivales en el mundo.

Gran sensación ha producido en los círculos literarios y dramáticos el suicidio de la escritora Baumberg. Algunas de sus obras habían merecido autorizados elogios, a pesar de lo cual la pobre señora carecía, como sucede frecuentemente a los literatos, de los medios suficientes para sustentarse, y no habiendo obtenido con su último trabajo el apetecido resultado, no tuvo el valor de luchar más tiempo y se quitó la vida después de haber glorificado tanto a Sísipgine por su máxima tan acertada: «Muy difícil es vivir sin fe; pero morir sin ella es una tortura».

WEBBITCH.

Libros nuevos.

Necesidad de un puerto en Melilla.—Estamos tan poco acostumbrados a que en España se preste atención a materias análogas a las que indica el epígrafe que cuando a nuestras manos llegó el folleto que lleva el título de estas líneas tuvimos un verdadero placer.

El distinguido teniente de artillería, don Cándido Lobera Girela, es el autor de dicho folleto, y en él, inspirándose en nobles ideas de heroico patriotismo, aduce importantes datos y hace atinadísimas consideraciones para demostrar la necesidad urgente de la construcción de un puerto en Melilla, la olvidada y desatendida plaza africana.

Alguna vez que otra se ha tratado de este asunto en la prensa; pero, por desgracia, las indicaciones y consejos de estas han oído nuestros gobernantes como quien oye llover, perdiéndose en el vacío atísimas indicaciones que desarrolladas convenientemente en la práctica con oportunas medidas, nos hubieran traído a representar en la balanza internacional un peso más importante que el que se nos asigna y tenemos.

El Sr. Lobera, que como militar ilustrado y hombre amante de su patria no podía permanecer ajeno a una cuestión que tanto interesa, ha condensado en dicho folleto sus opiniones, robusteciéndolas con razonamientos, y exponiéndolas con entusiasmo y convicción, propios de quien como él conoce palmo a palmo la plaza africana y se halla perfectamente penetrado de lo que es la guerra moderna.

leyendo el trabajo del Sr. Lobera se convence uno de la necesidad de las obras cuya construcción se defiende.

Bajo el triple aspecto político, militar y comercial estudia el distinguido granadino la referida cuestión, deteniéndose de las ambiciones de Francia y otras potencias sobre Marruecos, de la importancia comercial de Melilla, y de la que puede tener en una guerra, la necesidad de que se proceda a la inmediata construcción del puerto africano.

Lobera condensa principalmente sus opiniones en las frases que siguen:

«Nuestros primeros pasos en Marruecos hemos de darlos en el Rif, y en este concepto, la importancia de Melilla, única plaza que poseemos enclavada en él (queos Centa lo está en la provincia de Tetuan), es indispensable.

El día que estallase un conflicto europeo, nuestra situación en Africa, sin puertos de refugio para nuestra escuadra, tomemos o no parte en la lucha, había de ser difícil, y más todavía, careciendo de ellos, con las ambiciones de Francia, que aspira a poseer todo el litoral heribérico hasta el Estrecho, para dominar en el Mediterráneo.

Melilla reúne condiciones para servir como base de operaciones o como frente estratégico de demostraciones.

Su defensa, sin la cooperación y apoyo de una escuadra, sería incompleta.

Cuando nuestra autoridad sea suficiente y consigamos que los intereses de los rifenos y los nuestros sean comunes, entonces si que Melilla llegará a su apogeo, entonces si que este presidio tendrá vida propia y lejos de costar al Estado muchos miles de duros, podrá contribuir como una de tantas provincias a sostener las cargas de la nación.»

En estas frases ha condensado, como decimos, el Sr. Noguera sus opiniones sobre el asunto, contribuyendo con su trabajo a destruir la general indiferencia y a llamar la atención de los gobernantes hacia un extremo de tan vital importancia, como que afecta al bienestar y engrandecimiento de la patria.

Bien puede el Sr. Lobera estar satisfecho de su trabajo, con la satisfacción que produce el deber cumplido y el acierto en la realización de una obra.

De que esto es así, da una prueba el haber obtenido dicho folleto, en los Juegos Florales de Melilla, el premio ofrecido por la Junta de Arbitrios.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que ha recibido el Sr. Lobera por la publicación de su folleto.

Cartera de un Oidor.

Viste para hoy. Sala de Vacaciones.—Juzgado de Baza.—Contra Francisco Reina Caballero, sobre disparo.—Ponente, Sr. Pareja; abogado, Sr. Fozes; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Recurso. Se ha interpuesto recurso de queja por no admisión del de casación en causa contra Manuel Castillo Huertas y otro, por disparo y lesiones.

Miscelánea.

Cocina económica. Durante la segunda decena del mes corriente se han expedido 7.419 raciones que corresponden 1.857 al comedor de pobres; 2.331, al de obreros; y 3.731 para la calle.

En el mismo periodo de tiempo se han recibido: dos arrobas de patatas enviadas por D.ª Sara García Conde, y 500 pesetas, de D. Nicolás Migonías.

Para solemnizar la festividad de San Vicente de Paul, se repartió dicho día gratuitamente a los asistentes a los comedores, un abundante plato de arroz con leche.

La riqueza.

En el repartimiento del corriente año, la riqueza urbana imponible, hechas las declaraciones por bucos y reparos, figura por 269.183.142 pesetas, de la cual corresponden a los Registros fiscales ya aprobados 81 millones 526.923; la contribución que le está asignada asciende a 51.070.049; los tipos son en pps poblaciones el 17/60 por 100 y en otras el 21/50.

La riqueza rústica imponible representa 513.500.907 pesetas; la pecuaria, 61.269.852, ó sea un total de imponible ó renta de 114.559.888 pesetas.

tas. Su gravamen para el Tesoro es de 16/60 por 100 y 19/80 según las localidades.

De manera que, en conjunto, la riqueza urbana, rústica y pecuaria declarada y que constituye, por tanto, la base sobre la que gira el repartimiento, suma 883.944.192 pesetas, el cupo contributivo de esta masa de riqueza se eleva a 165.629.937 pesetas.

La provincia cuyo líquido imponible por riqueza urbana es mayor, es Madrid: 80 millones de pesetas.

En rústica figura en primer término Valencia: 33.000.000.

En pecuaria, Salamanca; 2.800.000.

Cumplimiento de condena.—Durante el próximo mes de agosto serán puestos en libertad, por haber cumplido sus condenas: Antonio Delgado Perez, Juan Delgado Calvente, Luis Fuentes García, Francisco Moreno Barcalá, Francisco Manuel Bueno Iglesias, Antonio Fernandez Cortés, Pascual Hoyos Sanchez y Angel Rodríguez Rufo, que se hallan en el penal de Granada; Enrique Rodríguez Alonso, Luis Martínez Carmona y Ana Tapia Palomino, en la cárcel de Ugijar, y en la de Baza, Gaspar Mateo Puertas Morales, y Andrés Mega García.

El descanso semanal.

La *Gaceta* publica una circular dirigida a los Gobernadores, aconsejando la conveniencia de establecer el descanso semanal.

En dicho documento, que por su mucha extensión no reproducimos íntegro, se ordena a los Gobernadores inviten a los alcaldes, no solo de la capital, sino de los principales Municipios de la provincia, sobre todo de aquellos donde existan la industria y el comercio, a que de acuerdo con la Junta local de Reformas sociales formulen la manera de introducir, donde ya no existiere, un día de descanso en la semana para cuantos se ocupan en industrias y servicios dependientes del Municipio.

Dado así el ejemplo, añade la circular, procederá que los alcaldes inviten a los patronos a organizar el descanso semanal en aquellas industrias ó profesiones que, aun cuando no dependen directamente del Municipio, están sujetas a las Ordenanzas municipales, en cuyo extremo es de gran importancia lograr que el acierto de los patronos sea total, pues la experiencia enseña que la negativa de algunos pocos ha imposibilitado que se lleve a cabo la voluntad de los más.

Y logrado esto, el resto podrá conseguirse con el auxilio de aquellas Asociaciones que por diversos móviles aspiran a conseguir el progreso y bienestar de las clases trabajadoras.

Con la referida circular publica la *Gaceta* el informe dado acerca del asunto por la Comisión de reformas sociales.

Fija esta las siguientes conclusiones:

Primera. Que respecto a los obreros que son objeto de la ley relativa al trabajo de la mujer y de los menores de ambos sexos, incumba a los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, guardar y hacer guardar, cumplir y ejecutar el terminante precepto del art. 6.º de dicha ley de 13 de marzo de 1900, prohibiendo el trabajo en domingos y días festivos a los obreros que son objeto de la misma ley, por cuyo cumplimiento y aplicación ha sido además promulgado ya el correspondiente reglamento.

Segunda. Que respecto al establecimiento del día de descanso entre las demás clases no comprendidas en la citada ley de 13 de marzo de 1900, cabría, mediante las disposiciones generales ó locales de orden público y policía, a que con previsible salvaguarda se refiere el art. 238 del Código penal vigente, fomentar y arrasar las prácticas del descanso semanal en los ordenamientos legales que mejor se ajusten a la diversidad de los estados y necesidades de la vida social, según las localidades y diferentes épocas del año.

Tercera. Que parece de toda conveniencia el dar en esta materia la mayor amplitud posible dentro de la ley, al régimen municipal para que con sus Ordenanzas y disposiciones de policía respecto del descanso dominical ó semanal, procure el establecimiento y a raíz de esta institución en las costumbres de los respectivos vecindarios toda la flexibilidad de reglamentos que requiere su acomodamiento a la diversidad de situación y de condiciones y modos de existencia de las diferentes industrias. Así prestando y secundando la obra legislativa en materia social de tanta importancia, la futura ley, amparando a las clases trabajadoras en su día de descanso, encontrará facilitada la plenitud de su eficacia. En lugar de tener como hasta aquí que vencer todas las dificultades premilares y de aplicación de leyes encaminadas a reificar, preparar y conducir la vida en cuanto puede depender del legislador, que es siempre mucho menos que lo que depende de la sociedad, no tendrá más que recoger de la vida, lo que la vida forma.

Cuarta. Que éste y no otro ha de ser el sentido y alcance de lo que expresa la consulta en su propuesta de hacer de la

celebración del domingo cuestión municipal, de suerte que en cada localidad la práctica se ajuste a la voluntad de la mayoría del vecindario.

Consideramos que el entregar así a los autarquías municipal el acomodar a los preceptos legales de esta materia los pormenores y prácticas de su ejecución en cada localidad, no implica abdicación alguna de la soberanía del poder legislativo, ni de la inhibición del Estado, en la cuestión de la celebración del domingo, ni el desistimiento suyo en los preceptos de ley sobre ello elaborados en el seno de la Comisión y reiteradamente presentados a las Cortes, ni desvío de Gobierno en cuanto a sus altos deberes de dar ejemplo, en todas sus dependencias, especialmente por lo que se refiere a las prácticas sociales en el contrato del trabajo, del que es elemento principalísimo el respeto a los días feriados para los trabajadores.

Banquero. Ha marchado a Santander el acudado banquero D. Gustavo Gallardo.

Crimen en Almuñecar.

En la mañana del 26 tuvo noticia el juzgado municipal de Almuñecar, de que en el pago del Higuero, se encontraba muerto, violentamente al parecer, Francisco del Castillo Castillo.

Inmediatamente se personó el juzgado en el referido sitio, donde halló el cadáver del infortunado Castillo, que presentaba en la espalda un tiro de pedregón, que debieron producirle la muerte en el acto.

Nada se sabe de cierto sobre los motivos de este crimen.

De público se dice que el interfecto tuvo cuestión con su cuñado José Calvente Marin, no teniendo por el grullo la cosa más graves consecuencias, merced a la intervención de unos parientes.

A juzgar por lo que después se ha visto se reprodujo la cuestión, en la cual llevó la peor parte el Castillo.

El juzgado instruyó las primeras diligencias, y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Auxiliares. Por la Agencia ejecutiva de la zona de Alhama, han sido nombrados auxiliares de la misma D. Justo Ortíz y Ortiz, D. Manuel Moreno y Moreno, D. Emilio Miguera y Miguera, D. Eduardo González y González.

Caja nacional de ahorros.

Aunque lo que falta en España es espíritu de ahorro, más que medios de guardar y hacer producir las economías para el desenvolvimiento económico del país, ha propuesto el señor Moret el establecimiento de una Caja Nacional de Ahorros y la manera de ponerla en práctica. A su entender la entidad que de mayores medios dispone al efecto, por el número de dependencias (unas 500 subalternas) es la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El ministro de Hacienda hizo presente al Sr. Moret su abstracción conformidad con la idea, haciendo constar que a través publicó unos artículos en que exponía precisamente ese pensamiento, que no ha abandonado, pues no sólo se ocupa en su estudio, sino que ha varios días encargó a la Compañía de Tabacos que viese el modo de darle forma.

Por esta causa se convino al fin en el último Consejo en que el ministro de Hacienda prosiga su estudio hasta convertirlo en una disposición legal.

Cobranza de contribuciones.—La cobranza de las contribuciones por los conceptos de rústica, urbana é industrial, del tercer trimestre del año actual se efectuará en los pueblos de la segunda zona de Motril, Ugijar y segunda de Orgiva, en los días que a continuación se expresan:

Segunda zona de Motril: Salobreña, del 6 al 9 de agosto; Motril, 10 y 11; Itrabo, 11 y 12; Almuñecar, del 15 al 18; Ovíjar, 14 y 15; Jeta, 16 y 17; Lentejil, 17 y 18; Guajar Alto, 9 y 10; Guajar Fragatit, 11 y 18 y Guajar Fondón, 13 y 14.

Zona de Ugijar: Turon, 4, 5 y 6 de agosto; Murias, 7, 8 y 9; Cojajar, 4 y 5; Mecina Tedel, 7 y 8; Yátor, 4 y 5; Jorairat, 6 y 7; Mairena, 8 y 9; Cherin, 11 y 12; Picena, 11 y 12; La roles, 11, 12 y 13; Valor, 16, 17 y 18; Mecina Afahar, 16 y 17; Nechite, 16 y 17; Béchules, 19 y 20; Mecina B-mbaron, 19, 20 y 21; Cadiar, 22, 23 y 24; Narija, 22 y 23; Yegen, 22 y 23 y Ugijar, 7, 8, 9 y 10.

La cobranza del segundo periodo, se efectuará desde el 24 al 30 de dicho mes de agosto.

Segunda zona de Orgiva: Acequias, 1 y 2 de agosto; Mondújar, 1 y 2; Chite y Talará, 1 y 2. Lanjarón, del 3 al 5; Murchas, 3 y 4; Conchar, 3 y 4; Melegil, 5 y 6; Cozvíjar, 5 y 6; Durcal, del 7 al 9; Nigüelas, 7 y 8; Restabal, 9 y 10; Pinos del Rey, 11 y 12; Saleres, 13 y 14; Izbor y Tablate, 10 y 14; Albuñuelas, 15 y 16 y Bazar.

Primera zona de Orgiva: Orgiva, del 3 al 5; Bayacas, 12 y 13; Babion, 3 y 4; Bualqistar, 11 y 12; Cíñar,

12 y 13; Capitáira, 19 y 20; Caratúnas, 12 y 13; Ferreñola, 9 y 10; Mecina Fondón, 3 y 4; Pampadé, 6 y 7; Pitres, 9 y 20; Pórtugos, 3 y 4; Sorotujar, 12 y 13; y Trevelez, 6 y 7.

Zona de Albuñol: Albuñol, del 24 al 26; Albondón, 23 y 24; Alcázar, 20 y 21; Almegijar, 13 y 14; Cástaras, del 12 al 14; Fregemite, 19; Jubiles, 8 y 9; Lobras, 10 y 11; Polopos, 3 y 4; Rubite, 17 y 18; Sorvilan, del 5 al 7, y Torvizcon, 11 y 12.

Agresión. Ayer a las siete de la tarde un sujeto llamado José Bravo Jimenez agredió en las inmediaciones del filato de San Lázaro a Luis Pareja Perez y a Juan Antonio Jimenez, causando al primero una herida en la cabeza con un palo y al segundo varias contusiones, siendo ambos curados en el hospital de San Juan de Dios, retirándose luego a sus domicilios. El agresor se dio a la fuga.

La Alhambra.

Muchas personas se nos quejan del abandono en que se encuentran los paseos de la Alhambra por falta de vigilancia.

Grupos de niños molestan a los extranjeros que transitan por aquel delicioso sitio, ocurriendo escenas poco cultas entre los chiquillos y las personas que buscan la agradable temperatura que allí se disfruta.

En los hoteles había antes un *enjambre* de gitanos, contra el que los dueños de las fondas tuvieron que adoptar la determinación de solicitar de la Alcaldía un guardia municipal que impidiera se acercase ningún gitano a las fondas, evitando de esta manera las constantes molestias que causaban a los forasteros.

Entendemos que esta medida debería hacerse extensiva a todos los lugares de los hermosos bosques, no corrompiendo los guardas, que autoridad tienen para ello, que los gitanos se estacionaran en la Alhambra.

Conseguido esto, sería agradable pasear en aquellos sitios, libre de molestias como la indicada, que perjudica al buen nombre de Granada y que muchas veces impiden ir acompañados de señoras.

Trasladamos a quien corresponda las anteriores líneas.

El público agradecerá que sean atendidas.

Delegado. Ayer regresó a Granada el ilustrado Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Angel Velá Hidalgo.

Reformas sociales. Se han constituido las Juntas de reformas sociales en los pueblos de Sorvilan y Gradahortuna.

El alcalde de Lantegi manifiesta al Gobernador que no ha constituido Junta por no haber allí nada más que obreros.

Y el de Nechite participa que no ha constituido la Junta por que en aquel pueblo no hay nada más que industria agrícola y no cree que esta se halle comprendida en la ley de 13 de marzo de 1900.

Pide al Gobernador que le aclare estas dudas diciéndole si dicha industria está incluida ó no en la referida ley.

Noticias mineras.

Amortizaciones.—Más retiros.—Expedientes de Ultramar.—Pertencencias.—Estadística.

Durante el mes de Junio se han amortizado las vacantes siguientes:

Ordinarias: De general de brigada, 1; de coronel, 1; de teniente coronel, 1; de comandante, 5; de capitán, 9; de primer teniente, 8; de segundo ídem, 5; total, 30; id. en la escala de reserva, 6.

Extraordinarias en la reserva por la ley de 8 de enero: De teniente coronel, 2; de comandante, 5; de capitán, 20; de primer teniente, 164; de segundo ídem, 371; total, 562.

Quedan sin cubrir, para los alumnos de las Academias, 3 de primer teniente y 12 de segundo; total, 15.

—Publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* una relación de tres comandantes, cinco capitanes, dos primeros tenientes y 90 segundos ídem; total, 100 jefes y oficiales de la escala de reserva de infantería a quienes se concede el retiro, con arreglo a la ley de 8 de enero último.

dones más notables, en quintales métricos han sido: azúcar, 61 669; algodón 425; acetatos, 46 508; hierro, 81 311 441...

ciencia, se privará de los derechos civiles por el mismo tiempo que de los derechos cívicos.

Autorización. El ayuntamiento de Freila, ha interesado del Gobernador civil, autorización para donar a D. Luis García de la Liana y otros.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usamos siempre el Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz.

Neología. El distinguido industrial y propietario D. Ricardo Rodríguez, ha sufrido la inmensa pena de perder a uno de sus hijos, precioso niño de cuatro años de edad.

Mientras tanto, los nacionalistas, con insignias tricolor, cantaban la Marsellesa, y vtoresaban la libertad.

Las muestras de vinos. La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que entre los artículos libres de derechos de Aduanas, se estimen comprendidas las muestras de vinos...

Instrucción pública. Combramiento.—Reformas en Filosofía y Letras.—La Escuela de Comercio de Cádiz.

Viajeros. Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Victoria: D. José R. Torres.

Casos y cosas. Tabernero maldito.—Ejército.—Escuela de Cádiz.

Sección religiosa. Liturgia de hoy. Rezo y oficio de San Vicente de Paul, fiesta trasladada del 19 del corriente.

Toros. El Granadino. Procedente de Sevilla, llegó anoche en el tren correo, nuestro paisano el notable banderillero de la cuadrilla de Lagartijo chico...

Las ferias de agosto. Durante el mes próximo se celebrarán en Andalucía las siguientes ferias:

Invitación. El ilustrado gerente de la Sociedad Vitícola de Barcelona D. Ramon Riera nos ruega hagamos pública a nuestros lectores la invitación que hace a todos los aficionados...

Desde Calahonda. La temporada veraniega.—Festivos y distracciones.—Veraneantes.

Desde Malaga. La huelga.—Meeting.—La compañía juvenil.—El huerto de Heredia.

La cuestión religiosa en Francia. París 27.—Las religiosas de la calle Saint Maur han tomado el acuerdo de no oponer resistencia a la ley sobre las asociaciones.

La política y la prensa. Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL.

Madrid. En el tran correo de hoy entrará con dirección a Madrid el jefe de los silvestras granadinos, señor conde de Agrela.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

Desde Malaga. Sigue la huelga de estibadores y sirvientes. El Alcalde, Sr. España, gestiona un arreglo.

que de ello se deduce claramente, a su juicio, lo infundado de los recelos expuestos acerca de la posible aparición de un déficit. Por el contrario, en los centros oficiales se espera que la liquidación del presupuesto no sólo no presentará déficit, sino que lejos de eso, es muy probable que arroje algún superávit.

EL UNIVERSO.

Hablando de la diferente actitud del Vaticano con España y con las demás naciones, censura que los radicales hagan de esto un arma para herir el amor propio nacional, y añade:

A medida que la fea zarzuela nacional es menor en un país, menores son también el poder e influencia de la Santa Sede. Donde los católicos constituyen la minoría, es evidente que la Santa Sede no puede desplegar en la defensa de lo que no existe el celo perseverante e inquebrantable que ha de poner en la defensa de los intereses religiosos de una nación como España, cuya casi totalidad de habitantes es católica. Los católicos españoles, por nuestro número, por las tradiciones de nuestro país, por las leyes que nos amparan, por todo, en suma, tenemos derecho a que la Santa Sede nos defienda contra la minoría que nos ataca, con mucha más energía y perseverancia que a los católicos de otros países, que necesariamente tienen que contentarse con menos, por ser ellos también los menos en los Estados respectivos.

Telegramas

Consejo de ministros.

Madrid 29 (4 madrugada). En el Consejo de ministros celebrado anoche se tomaron, a más de los acuerdos, que oportunamente telegrafiarán los siguientes:

Evitar a todo trance el déficit que amenaza el presupuesto. Para lograr este fin se reducirán en un tres por ciento los gastos de los ministerios.

Como esta reducción habrá de afectar al personal, se hace necesario la confección de plantillas nuevas.

Parte de los destinos que en lo sucesivo vacan serán amortiguados.

Los ministros acordaron además, para conjurar el déficit, reforzar la recaudación.

Confirmando, por último, en celebrar el Consejo durante el viaje del Rey.

A alguno de ellos asistirá el ministro de Estado, con el objeto de estudiar las negociaciones que se siguen con el Vaticano para la reforma del Concordato.

El viaje del Rey. Madrid 29 (4 madrugada). Los gastos que origine el próximo viaje del Rey, los aborazó de un beisillo particular.

Visita comestada. Madrid 29 (4 madrugada). El marqués de Pidal ha visitado en San Sebastián al ministro de Estado.

Ambos personajes nada dicen de lo que hayan tratado.

Entre la gente política es objeto de comentarios la entrevista del personaje conservador y del ministro liberal.

Noticias de Murcia. Madrid 29 (10 madrugada). Las telegramas que se reciben de Murcia dicen que se ha restablecido la normalidad.

Algunos exportadores partidarios de la mezcla del pimentón y el aceite, a los que ha satisfecho el informe del doctor Pallido, terían el propósito de celebrar una manifestación.

Las autoridades, al tener conocimiento de esta decisión, han hecho saber a los exportadores que no consentirán manifestación alguna.

Los salineros de Cádiz. Madrid 29 (10 madrugada). Continúa en pie el conflicto salinero de Cádiz.

Los obreros, viendo la coacción de los patronos, trabajan para conseguir que se les asocien los capitales.

Estos han accedido, en su mayoría, a las pretensiones de los obreros en aquel sentido.

Solo siete capataces se han negado a asociarse.

A pesar de haber entrado en la solución casi todos los capataces, se considera aún muy lejano la solución del conflicto.

Terrible ciclón. Madrid 29 (10 madrugada). Telegrama de Bruselas, diciendo que en esa extensa zona de aquel territorio se ha dejado sentir un violento ciclón.

Los años han sido funestos, habiendo alcanzado a más puntos de los que en un principio se creyó.

tenso no han visado ha ocurrido de órdenes desde los últimos telegrafados.

Liquidación del presupuesto. Madrid 29 (7:45 tarde). El ministro de Hacienda Sr. Rodríguez ha declarado, que a pesar de las bajas que se notan en la recaudación del primer semestre del corriente año, llegará a liquidarse sin déficit el actual presupuesto.

Las bajas en la recaudación son en sentir del Sr. Rodríguez, ajenas a la potencia contributiva del país, que lejos de decrecer aumenta progresivamente.

El tifus en San Sebastián. Madrid 29 (7:45 tarde). Según datos oficiales han ocurrido durante las últimas 24 horas, tres invasiones de tifus en San Sebastián.

Meeting en Santiago. Madrid 29 (11 noche). Telegramas de Santiago dan cuenta de haberse celebrado en aquella capital el anunciado meeting carlista.

Hizo uso de la palabra el Sr. Vazquez Melia, el cual pronunció un fogosísimo discurso atacando el régimen actual y haciendo grandes alabanzas del régimen absolutista.

El orador aconsejó a la unión de los católicos para oponerse a la catástrofe social, que debe a su juicio estallar en plazo brevísimo.

El Rey Eduardo. Madrid 29 (11 noche). Se reciben despachos de Londres diciendo que en aquella capital circulan rumores alarmantes relativos a la salud del Rey Eduardo VII.

Siguen los comentarios. Madrid 29 (11 noche). Entre los políticos que versaban en San Sebastián siguen haciéndose numerosos comentarios a propósito de la entrevista celebrada en aquella capital por el marqués de Pidal y el ministro de E. D.

Para muchos es indudable que ambos políticos se han ocupado de las negociaciones que se siguen con Roma para la reforma del Concordato.

Declaraciones de Navarro Reverter. Madrid 29 (11 noche). El exministro Sr. Navarro Reverter ha hecho algunas manifestaciones relativas a las cuestiones financieras que actualmente preocupan al Gobierno.

En lo relativo al déficit con que ha de liquidarse el presupuesto, dice que es cosa que no le sorprende y que tenía prevista. Prueba de ello es que lo anunció al discutirse los presupuestos.

El Sr. Navarro Reverter se burla de las promesas del Gobierno para contener el déficit y muy especialmente de las medidas que se piensan adoptar para reforzar la recaudación, que ofrece aumento si se la compara con la obtenida el año anterior.

El déficit en opinión del Sr. Navarro Reverter es consecuencia lógica de no haberse castigado los gastos.

En cuanto a la crisis monetaria insiste en sus manifestaciones anteriores y dice que la motivó el desvalimiento en la balanza económica.

En la busca de economías. Madrid 29 (11:30 noche). En consonancia con lo acordado en el último Consejo de ministros y a fin de producir economías que enjungen el déficit del presupuesto, han empezado a hacerse en todos los ministerios estudios encaminados a producir disminución en los gastos actuales.

Próximas reformas. Madrid 29 (11:20 noche). Según manifestar en los centros oficiales, dentro de un plazo brevísimo se decretará la descentralización administrativa, a la cual va anejada una simplificación considerable en la tramitación.

El reclutamiento de secretarios de ayuntamientos será también firmado dentro de muy poco.

Existe el propósito de derogar las disposiciones del exministro de Hacienda, Sr. Urzúa, sobre las atribuciones de los Delegados de Hacienda en la inspección provincial.

LA COTIZACIÓN. Madrid 29.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 Perpetuo Interior 72 25

4 0/0 Pequeños 72 80

4 0/0 Fin corriente 72 25

5 0/0 Amortizable 70 00

5 0/0 Pequeños 94 60

Cédulas Hipotecarias 100 00

Cédulas del 4 por 100 100 00

Banco de España 466 50

Banco Hispano Americano 600 00

Arrendataria de Tabaco 893 00

CAMBIO. Francés. París, vista 60 00

Libras. Londres, vista 84 50

El duque de Almodóvar reserva el motivo de su visita a la merced regia, Almodóvar.

Almacén de muebles y de Eduardo Martín. Este acreditado establecimiento, situado en el número 22 de la calle de la Carcel baja número 82, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen número 8, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honran con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, oficinas, esteros y tejerías.

Por última vez el importante regalo a nuestros lectores. Carrera brevísima en gaitos. No más rutina. Por cinco pesetas en Granada 6 5/75 por correo, se entrega un tomo en tomo 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teófilo de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes. Múltiple. CON TABILIDAD MERCANTIL. SIMPLIFICADA, al alcance de todas las inteligencias, del profesor moroccanista Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona pueda hacer la carrera de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuelas, academias ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Andrés Arroquia, calle San Matías número 3, piso 3.º Granada. Cádiz el 5 de Agosto.

Consulta médica. del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Hornos del Haza 2.

Almorranas-Hemorroides. Curación radical por medio del tratamiento anti hemorroidal de S. Fábrega Grau y C. Químicos farmacéuticos de Barcelona. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Se REMITE GRATIS el interesante folleto ilustrado sobre dicho tratamiento. Pídanse ejemplares al almacén de la calle del Consejo de Ciento, número 327, bajos, Barcelona.

Profesora de dibujo y guita. rra. Lecciones a domicilio. Precios módicos. Calle de Elvira, número 112, entresuelo, (placeta de la Cuna).

Aviso. Desde 1.º de julio suspende las operaciones de empeños la casa de préstamos de la Tinajilla, por tener que abandonar el local que ocupa para su demolición por la Gran Vía.

ALIMENTO. Galatina de Carne y de Gallina. E. Martignole. Barcelona. Frasco de cristal 3 pesetas. De venta: casa D. J. Ruiz Galvez, Las Colinas, número 58, Granada.

Academia de topógrafos. Convocatoria próxima. Éxito seguro para los aspirantes que ya posean conocimientos matemáticos. Sueldo de entrada, ptes. 1.800; gratificación anual durante los siete meses de trabajos fuera de residencia 1.575 ptes.

La preparación a cargo de oficiales del Cuerpo será teórico-práctica y durante los dos últimos meses con aparatos en el campo. Dirigirse al director del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, San Jerónimo 27.

Ocasión verdad. En la calle de San Isidro, número 10, se hacen cuantos encargos se deseen a mitad de precio que en cualquier otra parte. Se realizan las existencias que hay hechas por menos de su costo y se aceptan muebles usados por otros nuevos de última moda.

10, San Isidro, 10. En el consultorio Médico Quirúrgico establecido en el número 10 de la calle de San Isidro, se vacan todos los días de once a dos de la tarde y de ocho a nueve de la noche, precio, 20 pesetas; para los pobres que soliciten tal estado, gratis todos los viernes de cinco a seis de la tarde.

CASA DE SALUD. Para operaciones de cirugía, etc. del Dr. G. CORPUS, Médico de la Sociedad Oftalmológica de París. Garantía de éxito por motivo de ser especialista en esta rama. Pensiones desde 5 ptes. en adelante. Consulta gratuita de 12 a 1. Para más detalles escribir al director, Plaza de la Mariposa 40, Granada.

Baños de Calahonda FONDA GRANADINA. Es este magnífico establecimiento se han introducido notables mejoras para la presente temporada, con un buen servicio de aguas.

Dirigirse a Antonio Ruiz Lopez.

Consulta médica gratuita de todas las enfermedades y especialmente de las de la vista, a cargo del reputado oculista DOCTOR COZPES. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana, en la Farmacia del Doctor Avila, Riviera 52, frente a la Gran Vía, Granada.

FILANTROPIA DEL DOCTOR MUNYON



Muy satisfactorios han sido para mí los resultados de las distribuciones gratuitas de mis remedios caseros homeopáticos hechos en casi todo el mundo y especialmente en España. Personas de todas las clases sociales, el millonario lo mismo que el obrero, han correspondido a mis invitaciones para curarse, sin gastar un solo céntimo, de la eficacia indubitable de mis modernas, agradables y humanitarias medidas. No porque les fuera imposible pagar el módico precio de pesetas 1 75, sino porque desearon constituirse en jueces prácticos de esa prueba desinteresada y cerciorarse por sí mismos de que el Remedio de Munyon para el Reumatismo proporciona alivio positivo en uno o tres minutos; que cura dentro de uno o cinco días el reumatismo agudo o muscular y que sana radicalmente antes de haberse tomado el contenido de un frasco. Otros que por mucho tiempo habían estado sufriendo los amargos molestias constantemente con enfermedades del estómago, recobraron su salud y han alegrado su existencia habiendo aceptado el obsequio de mi Remedio para la Dispepsia, el cual, cuando se está enfermo del estómago, alivia y cura con prontitud, pone a uno, en condiciones de tomar lo que gusta, todo lo que agrada y cuando uno quiere, vivifica el organismo y crea amor a la vida.

Para comprobarlo que yo aseguro me plice dar a los habitantes de esta ciudad que a todo el mundo antes del día cuatro de agosto próximo envío bajo sobres en dirección y nombre claramente escritos, incluyendo treinta y cinco céntimos en sellos de correo (para España) a los señores Guillermo García (Capitales, rta. 1, 2.º) y Hijos de C. Uruary (Españeros, rta. 9), en Madrid, los recibirá una muestra del maravilloso Remedio de Munyon para el Reumatismo, y a los que en la forma indicada se dirijan a los Sres. V. Ferrer y C.º (Comercio, rta. 113), o Hijos de J. Vidal y Ribas (Moncada, rta. 21), Barcelona, pidiendo el Remedio de Munyon para la Dispepsia, recibirán un frasco de éste por primer correo. Solo 6 000 botellitas de cada una de las expresadas medicinas se distribuirán gratis y suplico al público tome nota de que si algunos solicitantes llegasen extemporáneamente se devolverán a los interesados los sellos postales que hubieren remitido.

Yo preparo una medicina especial para cada enfermedad, tan eficaz como la del Reumatismo y la Dispepsia, al alcance del pobre y del banquero (Ptas. 1 75, casi todas en cualquier ciudad o sitio de España). Mis remedios no son usados todon, sino que cada uno cura efectivamente sólo la enfermedad contra la cual está preparado. Tengo 57 específicos contra 57 males distintos.

Pídanse la Guía de la Salud (gratis a solicitud), un valioso libro escrito en términos claros, familiares y concisos, que enseña a curarse no mismo. La mamá, la esposa, la hermana, la hija, la novia, pueden combatir las enfermedades sin necesidad de facultativo.

Dr. MUNYON. Jabón del Aveilano de la Bruja, del Dr. Munyon, cura las enfermedades cutáneas: Derrama del tocador, psoriasis, etc.

A los que se sientan debilitados y llenos de sufrimientos por alguna complicación de enfermedades y crean necesitar el consejo de algún facultativo humanitario y desinteresado, tengo el gusto de decirles que pueden, con entera confianza, consultarme por Correo a mi Oficina, 1 505, Arch. St. Filadelfia, Pa. U. S. A.

Dr. J. M. Munyon. (Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.)

Para equipos de novia en los ALMACENES SAN JOSÉ (Zacatin número 1).

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa para cama y mesa. La casa que presenta mayor surtido y vende más barato.

Grandes surtidos en Holandas de hilo, en Lienzos de hilo y en Holandas de algodón en todos los anchos y clases para sábanas y camisas. Mantelerías y Tohallas de gran fantasía. Ricas Colchas de seda y de piqué, Colchones, Mantas, Muletones, Piqués, Nansuk, Batistas, Holanes, Madapolanes labrados, Encages y Bordados en tiras, Entrecodos y en piezas para la confección, cuanto se quiera.

Esta casa vende a precio aún VERDADERO y hoy hace los importantes descuentos de 20 y 10 por 100, que se rebaja del importe de la compra. Reclamando los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional y 600 en el de Navidad.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—Zacatin número 1.

Chocolates puros. Elaborados en la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela. Precio casual.

Puros desde 212 a 3000 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela, y sin ella. Por cada paquete se reparte una franquicia de 25 y 39 gramos según su clase.

Exóticos envases para regalos. Cera para de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Crea 16 1/2).

Se compra ocasión de comedia. Futura, Escudo del Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

E. Roque Sanchez Garcia.

Venta de casa. Se vende la casa de la calle de Párraga. Para tratar con su administrador, S. Matías 16, 2.º derecha, de 11 a 1 de la tarde.

Enfermedades sífilíticas. Consulta a cargo del Dr. Perpetua, Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, de 10 a 12 mañana. Enriquezta Lozano número 11.

JARABES DE FRUTAS. Con los selectos jarabes de la casa E. Peña se obtienen los más agradables refrescos, propios para la presente temporada.

Todas las clases, Naranja, Piña, Fresa, Limón, & & a 250 botella de un litro. Nota. Esta casa tiene el depósito exclusivo de la acreditada cerveza Mahon.

Las renombradas aguas minerales de Caldas de Vichy-Hopital (establecimiento), Vichy-Celestins (villas urinarias) y Vichy-Grande Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, o los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas metálicas precipitadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Coche a Guadix. El primero de agosto próximo saldrá de la posada de San José a las ocho, que hará el servicio entre nuestra ciudad y Guadix. El coche irá con un mozo y un conductor que ha prestado este servicio durante varios años. Se hacen servicios extraordinarios.

Los socios protestaron al ver a los desconocidos y entonces estos trataron de agredir al teniente de caballería Sr. Viciosa, que fué uno de los que más se habían distinguido en la protesta.

Ucos y otros luchando salieron a la calle, donde los matones asustaron al Sr. Viciosa varios puñaladas en la espalda, dejándolo moribundo. El hecho ha causado gran indignación.

San Sebastián. Ha llegado el general Polavieja, quien ha almorzado con los Reyes.

También ha estado en Miramar el Sr. Romero Robledo, que ha ofrecido sus respetos al Rey. El embajador de España en París Sr. Leon y Castillo, ha marchado a Anglet, desde donde irá a París.

En un momento a Vitoria los diputados Sres. Martínez Aragon y Ajujua, que viajaron aquí para invitar al Sr. Canalejas, con objeto de que asista a la inauguración de una fábrica en la capital alavesa.

Ha llegado el marqués de Mendigorría y el pintor D. Juan Antonio Benlliure.

El viaje de la Reina sigue fijado para las diez y media de la mañana del día 31.

En el mismo tren que lleve a Hendaya a la Reina, almorzará después el Rey, y desde Irún irá en coche a Puente de Navas número 4, con agua corriente y tierra.—Darán razón, Placeta de Girones 6.

COTO. Se desea tomar en arrendamiento un buen coto. Se prefiere en las inmediaciones de la Alcaz de San Mateo. Razón, Mariana Placeta de Girones 6, 5.ª presésmas.

El banquero señor Chavarrí, que guñaba un coche en Avila, tuvo la desgracia de atropellar con los caballos a una niña de 7 años, destrozándole la cabeza.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver e instruye diligencias.

Los italianos en Marruecos. Tánger 27.—Llamado por el ministro de la Guerra del imperio marroquí, ha marchado a Fez el sultán italiano Mohamed Decaden, para encargarse de la inspección de la fábrica de armas que por cuenta del sultán dirigen varios militares italianos.

Barcelona 26.—Corca de Carlestered se ha ahogado un joven que se bañaba.

Un tranvía de vapor en Badalona ha arrollado a un anciano ocasionándole la muerte.

En Horta se ha suicidado un sujeto disparándose un tiro. El cadáver no ha sido identificado.

Tren ardiendo. Dicen de Nueva York que anteaayer en la línea de Chicago a Nueva York, el expreso, que marcha con una velocidad de 90 kilómetros por hora, chocó con un vagón de carbon abandonado en la vía.

A consecuencia del choque se inflamó el depósito de gas de un vagón. El tren siguió marchando a toda velocidad, y se incendió completamente, pereciendo quemados casi todos los viajeros.

Los que quedan tienen quemaduras de gravedad.

Baía ahogada. La boda del czarévitch con la princesa Beatriz de Coburgo no se verificará por ahora, por oponerse el Santo Sínodo, fundándose en que los prometidos son primos.

Roma en peligro. París 27.—El tren real que conducía a la reina de Grecia a San Petersburgo, desmoronó cerca de Granitza. La reina y todos los que la acompañaban en el viaje resultaron ilesos.

Recibos talonarios

con la numeración de los recibos de los periódicos de EL DEFENSOR. En la imprenta de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Alcance postal

Peregrinación católica. De Padron ha salido una peregrinación formada por católicos, hasta la piedra que señala la aparición del apóstol Santiago.

Asistieron el cardenal Herrera, el obispo de la diócesis y el nuncio de Su Santidad.

El sermón estuvo a cargo del obispo de Jaen.

Un esado voluntario. París 28.—Es objeto de los más animados comentarios, un suceso ocurrido en aquella capital.

Dos sujetos, de oficio panaderos, hallábase comentando la gorguera de uno de ellos apallidado Leroulle.

El otro, nombrado Koirasch, dirigiéndose a Leroulle, exclamó: «¡Qué hermoso asado!»

El obeso, con un naturalidad increíble, contestó: «Pues asame».

Después de estas exclamaciones convinieron los panaderos en encuestar en encender un horno para llevar a efecto la «asadura» de Leroulle, y cuando la leña estaba ardiendo, el despreocupado panadero entró en el horno, echándose con tranquilidad aterradoramente sobre las llamas.

Medio ahochazado se encontraba Leroulle cuando intervino en el horrible «auto de fe» una pareja de agentes de policía, que evitaron peores quemados el café panadero.

Tan bárbara escena fué presenciada por Koirasch, que impasible veía a su compañero ser víctima del fuego que él mismo había preparado.

Un teniente asesinado. Madrid 29.—En el casino de Alcalá de Henares entraron esta noche tres matones que fueron autorizados para entrar.

Los socios protestaron al ver a los desconocidos y entonces estos trataron de agredir al teniente de caballería Sr. Viciosa, que fué uno de los que más se habían distinguido en la protesta.

Ucos y otros luchando salieron a la calle, donde los matones asustaron al Sr. Viciosa varios puñaladas en la espalda, dejándolo moribundo. El hecho ha causado gran indignación.

San Sebastián. Ha llegado el general Polavieja, quien ha almorzado con los Reyes.

También ha estado en Miramar el Sr. Romero Robledo, que ha ofrecido sus respetos al Rey. El embajador de España en París Sr. Leon y Castillo, ha marchado a Anglet, desde donde irá a París.

En un momento a Vitoria los diputados Sres. Martínez Aragon y Ajujua, que viajaron aquí para invitar al Sr. Canalejas, con objeto de que asista a la inauguración de una fábrica en la capital alavesa.

Ha llegado el marqués de Mendigorría y el pintor D. Juan Antonio Benlliure.

El viaje de la Reina sigue fijado para las diez y media de la mañana del día 31.

En el mismo tren que lleve a Hendaya a la Reina, almorzará después el Rey, y desde Irún irá en coche a Puente de Navas número 4, con agua corriente y tierra.—Darán razón, Placeta de Girones 6.

COTO. Se desea tomar en arrendamiento un buen coto. Se prefiere en las inmediaciones de la Alcaz de San Mateo. Razón, Mariana Placeta de Girones 6, 5.ª presésmas.

El banquero señor Chavarrí, que guñaba un coche en Avila, tuvo la desgracia de atropellar con los caballos a una niña de 7 años, destrozándole la cabeza.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver e instruye diligencias.

Los italianos en Marruecos. Tánger 27.—Llamado por el ministro de la Guerra del imperio marroquí, ha marchado a Fez el sultán italiano Mohamed Decaden, para encargarse de la inspección de la fábrica de armas que por cuenta del sultán dirigen varios militares italianos.

Barcelona 26.—Corca de Carlestered se ha ahogado un joven que se bañaba.

Un tranvía de vapor en Badalona ha arrollado a un anciano ocasionándole la muerte.

En Horta se ha suicidado un sujeto disparándose un tiro. El cadáver no ha sido identificado.

Tren ardiendo. Dicen de Nueva York que anteaayer en la línea de Chicago a Nueva York, el expreso, que marcha con una velocidad de 90 kilómetros por hora, chocó con un vagón de carbon abandonado en la vía.

A consecuencia del choque se inflamó el depósito de gas de un vagón. El tren siguió marchando a toda velocidad, y se incendió completamente, pereciendo quemados casi todos los viajeros.

Los que quedan tienen quemaduras de gravedad.

La cuestion obrera. Cartagena 26.—Continúa sin solucionar la huelga de fundidores de la Union.

Comision mixta. En la sesion celebrada ayer por la Comision mixta se adoptaron las siguientes acuerdos: Granada.—Se da cuenta de las solicitudes que dirigen Francisco Perez Santamaría, Rafael Contreras Vargas y Francisco Palacios Martínez, para que se les devuelvan las 1.500 pesetas que ingresaron para redimirse del servicio militar por haber quedado excedentes de cupo, y se acuerda que se cursen los expedientes a la Superioridad con informe favorable.

Se acuerda elevar a la Superioridad la instancia de este mozo acogiéndose al indulto concedido por Real orden de 20 del anterior y la Comision declara válido el número que obtuvo en el sorteo. Alhambra.—Juan Lopez Sanchez el mismo acuerdo que el anterior.

Alhambra.—Se rechaza una solicitud de Antonio Cáceres Cáceres. Alhambra.—José Lopez Ortigosa, se acuerda que no tiene derecho a la devolucion solicitada y que se remita el expediente a informe de la Superioridad.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Eristian ayer, sobrantes del día anterior 1.687 quintales métricos de trigo, ó sean 4.791 fanegas, que con 189 quintales (441 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.876 quintales (5.232 fanegas).

Servicio de la plaza. El orden de para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Manuel Sanguera Mesa, comandante de Córdoba.

Un pueblo ardiendo. Guadaleja 27.—Se ha iniciado un incendio en la villa de Puebla de Beleña a las tres de la tarde del 26. A las doce de la noche iban destruidos 20 edificios, consiguiéndose evitar la propagacion, pero no la extincion, continuando grandes focos de fuego y peligrando otros edificios por carecer de agua. No hay desgracias personales.

Castell.—Juan Soria Torres, exento temporalmente y que se manifiesta al alcalde para que en el año que viene practique la segunda revision.

Alhambra.—Se declara no haber lugar al recurso de apelacion interpuesto por don Juan Martín García, contra el acuerdo que adoptó la Comision, relativo a Francisco Lopez Bueno.

Alhambra.—Se declara no haber lugar al recurso de apelacion interpuesto por don Juan Martín García, contra el acuerdo que adoptó la Comision, relativo a Francisco Lopez Bueno.

Monte de Piedad. Durante la semana anterior se han verificado en este establecimiento las siguientes operaciones: 47 desamparos de alhajas por valor de 1.897 pesetas y 69 de ropas por 980; 58 empeños de alhajas que importan 4.016, y 107 de ropas por 1.792.

Pasatiempo. Rompecabezas. Solucion al anterior: «A Parma».

Curva de la DEBILIDAD. ENFERMEDAD DEL DIA. Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitucion débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de vida, etc.

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK. Presidente: Richard A. Mc. Curdy. Fondo de garantía: 1.828.181.200 ptas. oro.

Table with 4 columns: DATOS COMPARATIVOS, La Mutual Life, La Compañía que asegura en importancia, La C. que asegura en importancia. Rows include: Fecha de la creacion, PARTIDAS POR INGRESOS, PARTIDAS POR GASTOS, Total ingresos justificados.

Los datos que figuran a continuacion están tomados de los informes oficiales suministrados al Departamento de Seguros del Estado de New-York. Su ingreso total ha sido... MILLONES DE DOLARES más que los pagos a beneficiarios de primas han sido...

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Fungitivos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREMNITO.

SOLUCION BENEDICTO. Es glicerosulfato de cal con CREOSOTAL. Preparacion racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, prostracion nerviosa, reumatismo, impotencia, enfermedades de mujeres, catarros, reumatismo, etc.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. por antiguos que sean. Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

CHIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Café NERVINO MEDICINAL. Nada más infensivo ni más activo para los dolores de cabeza, los vómitos, las náuseas, las migrañas, las epilepsias y las convulsiones.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.—Granada. Papanova de la Gonitacion.—Cura rápida los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes, fiebre, irritación de la boca, etc.

La Española. GRANDA ARGENTINA A PRIMA FIA. DEFENSORA DEL OBRERO en los accidentes del trabajo. Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER. Calle de los Tráileres, n.º 7. Teléfono 11. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y la parada en la plaza de las Pasiegas.

Ocasion. Colonias y Ultramarinos. ALONSO ZERMANOS. Lecciones de inglés y de otros idiomas, por señora inglesa muy competente en la materia. Para informes, miss Laird, carmen de la Justicia, Alhambra.

Se venden Tablas de pino pino, propias para estibar y otros usos, muy buenas y baratas. San Juan de los Reyes, 41.

Vinos finos de Jerez de las acreditadas bodegas del Excelentísimo Sr. Marqués del Real Tesoro. Representante exclusiva en la provincia D. Bartolomé Forner Iturriga.—Horno de San Matias, 9.—Granada.

Timbres Eléctricos. Pararrayos, Teléfonos, Pilas, Tablas artísticas, etc., etc.—Instalacion y conservacion por el oficial de Telégrafos D. José Sanchez Sevillano.

En Málaga. Para la temporada de baños y festejos. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar en casa particular y sitio céntrico. Precios muy baratos.—Dirigirse a José Almorquera, Alameda de Colon, 20.

Industria lucrativa. Se vende un molino casi nuevo, con calderas y demás aparatos y efectos para la fabricacion de miles de café de azúcar. Informar en Motril, don José Gonzalez Vilas: u.

J. Beltran é Hijos. Reyes Católicos, 44. Campillo Bajo, 9 GRANADA. Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se desean, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Realizacion. En el acreditado establecimiento de D. Fidel Ruiz Cabello, Reyes Católicos, 24, se realizan a precios verdaderamente económicos todos los trabajos de cantería, espejos, molduras e infinidad de elegantes. Reyes Católicos 24.

Eduardo Sola Sevilla. Maestro proteicoico. PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE. Plegado Alto de San Cecilia, 2. Granada. El dueño de este establecimiento proviene al público que continúa mandando encargos de encajes, castillos de la cantería, así como cuadros, balcones, pilastras, etc., etc., a precios tan reducidos, que no es posible la competencia.

Almoneda DE UN ESTRADO. En la plaza de San Juan, número 16.

Joven CON BUENAS referencias. Se ofrece para escritorio ó cargo análogo, durante todo el día ó parte de él. Durán Razon, en «La Pluma» de Oropesa, parroquia, Mesones, 22 al 24.

Se vende UN REPOSTERO, mesa de despacho y lavabo. Navarrete, tienda, darán razon, de ocho de la mañana a siete de la tarde.

Almoneda DE VARIOS muebles. Darro del Bogeron, número 8. Horas: 8 de la mañana a cuatro de la tarde.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. Darán razon, Alonso Cauo, 19.

Banco Vitalicio de España. SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS. Ptas. Cts. Capital social: 15.000.000'00. Reservas: 12.267.692'08.

SOLUCION CASES. DE CLORURO POTASIO DE CAL.—Premiada en varias Exposiciones. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, para los casos de debilidad general, clorosis, raquismo, tisis, falta de apetito, etc.

PILDORAS de JARABE de BLANCARD. con Extracto de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofala, etc. Citrato de MAGNÉSIA EPERVESCENTE del DOCTOR TRIGO. Única premiada en la Exposición de Paris de 1900.